

110013103004200800379 FL. 297

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

29 NOV. 2023

Acéptase la renuncia del poder conferido, por
Sociedad de Activos Especiales a la Dra. Marisol Londoño Vargas.

Se insta a la Sociedad de Activos Especiales, para que
constituya apoderado judicial.

Notifíquese.

El Juez,

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en

Estado No. 122

Hoy

30 NOV 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA